



INSTITUTO HUELLA AMBIENTAL

Presentación

El Instituto Huella Ambiental pretende agrupar a empresas, organizaciones y expertos que trabajan en proyectos relacionados con el análisis de los impactos ambientales de productos y organizaciones mediante el estudio de su ciclo de vida.

El objetivo del Instituto es el fomento del uso de la huella ambiental, según el marco definido por la Comisión Europea, como un indicador completo del desempeño ambiental de productos, servicios y organizaciones así como su uso como herramienta de comunicación de cara a un público que cada día recibe más información medioambiental, pero muchas veces de forma desordenada, parcial y confusa.

El Instituto de Huella Ambiental no pretende ser un organismo de validación de trabajos de terceros, sino un centro de discusión técnica y de fomento de las metodologías y proyectos relacionados con el análisis de ciclo de vida y el estudio del comportamiento ambiental, que permita homogeneizar estos proyectos a medio y largo plazo.

Objetivos y tareas

1. Difusión de la huella ambiental
Informando sobre la iniciativa de la Comisión y proyectos de Huella Ambiental llevados a cabo.
2. Introducción de la huella ambiental dentro de las políticas medioambientales públicas
Instando a la administración al desarrollo de proyectos y ayudas así como promocionar dentro de la administración y los organismos públicos españoles el desarrollo de proyectos relacionados con el análisis del ciclo de vida y el estudio de impactos ambientales.
3. Discusión sobre la herramienta de huella ambiental
Analizando las metodologías utilizadas en los diferentes ámbitos implicados en el estudio del comportamiento ambiental.
 - a. Estudio metodológico de ACV
Buscando la mejor manera de asegurar que los métodos de trabajo en la realización de análisis de ciclo de vida sean completos, precisos y coherentes.

- b. Análisis de las metodologías para el cálculo de impactos ambientales Buscando la precisión técnica de los resultados obtenidos y asegurando su comparabilidad,
4. Análisis del sistema de comunicación de huella ambiental
Analizando los sistemas de comunicación de impactos ambientales existentes en la actualidad y la compatibilidad de los mismos y transmitiendo a la Comisión las conclusiones obtenidas.
5. Formación
Coordinando cursos de formación y charlas sobre huella ambiental, análisis de ciclo de vida y otros temas de interés relacionados.
6. Análisis de herramientas
Revisando las herramientas software y bases de datos así como los complementos necesarios para el desarrollo de los trabajos de análisis de ciclo de vida.
7. Implicación internacional
Participando en los foros de discusión de la Comisión Europea y sugiriendo la creación de nuevos grupos de trabajo. De esta manera el Instituto toma parte en el desarrollo de la normativa sobre huella ambiental de la Comisión Europea teniendo en cuenta los diferentes sectores afectados y buscando la homogeneidad y objetividad de los resultados obtenidos.

Participación de los miembros

Voluntariamente, los miembros del Instituto Huella Ambiental realizarán una puesta en común de sus conocimientos y experiencias relativas al análisis de ciclo de vida y al estudio del comportamiento ambiental en los foros internos del Instituto. También podrán participar, en nombre del Instituto, en jornadas para la comunicación y fomento del uso de la huella ambiental así como en mesas redondas de discusión sobre metodologías propuestas o aplicadas en el cálculo de impactos ambientales o relativos al análisis de ciclo de vida.

Así mismo, los miembros del Instituto Huella Ambiental podrán utilizar la imagen corporativa del mismo para dar difusión a sus proyectos o trabajos, siempre que en ellos haya participado activamente el Instituto y la comunicación haya sido aprobada explícitamente por los otros miembros.

El instituto utiliza como herramienta principal de comunicación el espacio web:
www.huellaambiental.org

La solicitud de inscripción para nuevos miembros dentro del Instituto Huella Ambiental se realizará mediante el envío de los datos de contacto del organismo a la dirección de correo electrónico **info@huellaambiental.org**

Estatutos y marco regulatorio

Los estatutos y reglas por las que se rige el Instituto están actualmente en desarrollo.

Financiación y medios técnicos

Actualmente el Instituto no recibe como tal ninguna financiación, y sus miembros participan de forma voluntaria y sin ninguna remuneración.

El espacio web www.huellaambiental.org ha sido creado y desarrollado de forma voluntaria y con su propia financiación y recursos por Solid Forest SL, y se pone a disposición de los miembros del Instituto para facilitar las actividades descritas anteriormente.

En cualquier caso, esta situación actual no implica que en un futuro se busque financiación para llevar a cabo proyectos específicos, para lo que se deberá regularizar de cara a la administración el Instituto como una Asociación registrada.

En Madrid, a 7 de abril de 2016



Fdo. Iván Jiménez, representante del Instituto Huella Ambiental